

CEAPP condena actos contra periodista en Veracruz

Xalapa, Veracruz, a 23 de diciembre de 2025.- La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) condena y rechaza enérgicamente cualquier acto o manifestación que atente contra la libertad de expresión, pilar fundamental de una sociedad democrática.

Tras darse a conocer los hechos en los que un líder sindical incurrió en actos que atentan contra la libertad de expresión, vulnerando a una persona periodista trabajadora de la XEU en el puerto de Veracruz, este organismo autónomo manifiesta su total respaldo a la comunicadora, así como su seguimiento puntual y la atención correspondiente, en el ámbito de sus atribuciones legales, con el objetivo de salvaguardar la integridad y los derechos de quienes ejercen la labor periodística.

Asimismo, demandamos que cese cualquier acto de hostigamiento y campaña de desprestigio que vulnere el derecho a la propia imagen de la persona periodista.

La CEAPP reitera su compromiso de atender, acompañar y brindar apoyo para que las y los comunicadores puedan desarrollar su trabajo de manera libre, segura y responsable, garantizando el pleno ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a estar informada.

--00--